

Poncitlán, Jalisco a 21 de Mayo del 2024.

TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 21 veinte y uno de mayo del año 2024 Dos mil veinticuatro, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión Heriberto Becerra Domínguez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	PRESENTE
C. JULIA FRANCO CASTELLANOS	PRESENTE
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Heriberto Becerra Domínguez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento en el Acuerdo Legislativo con el Número 1903-LXIII-24.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión Heriberto Becerra Domínguez, solicita al Secretario de la comisión, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el presidente de la comisión, quien en estos momentos que se está dando seguimiento al **Acuerdo Legislativo Número 1903-LXIII-24.**, el que consiste:

PRIMERO. – Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) delegación Jalisco, de la Comisión Estatal del Agua (CEA) y de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto que de considerarlo viable y de forma coordinada puedan implementar campañas informativas y de concientización del uso responsable del agua y de la importancia de este líquido para este año 2024; así mismo, y en su caso, se sirva informar esta soberanía sobre las acciones y resultados derivados de la implementación y desarrollo de programas y acciones en materia de Cultura del Agua en Jalisco que tengan e sus registros para estar en condiciones de analizar para buscar mejorar desde este poder.

Esta comisión Edilicia de Agua, drenaje y alcantarillado propone elaborar el oficio correspondiente al departamento de agua potable, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, de seguimiento y cumplimiento al Acuerdo **Legislativo con el Número: 1903 -LXIII-24.**

El Presidente de la comisión Heriberto Becerra Domínguez, solicita al Secretario de la comisión, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

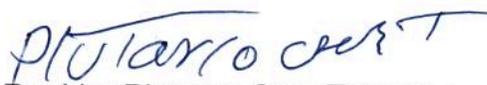
5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Heriberto Becerra Domínguez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado, siendo las 14:30 catorce con treinta minutos del día 21 veinte y uno de mayo del año 2024 Dos mil veinticuatro.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado.

Muchas gracias a las y los presentes.


Regidor Interino Heriberto Becerra Domínguez
Presidente


Regidora Interina Julia Franco Castellanos
Secretario


Regidor Plutarco Cruz Tolentino
Vocal